



DECÁLOGO DEL SERVIDOR PÚBLICO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Resolución Ministerial N° 158 / 2018 del 13 de diciembre de 2018



Para nuestro Gobierno, la importancia de la ética y moral de los servidores públicos radica en el servicio que se brinda al pueblo.

Apostamos por servidores públicos que actúen con dignidad, transparencia, apego a la Ley, contribuyan al Vivir Bien desde cualquier espacio público, con compromiso a los fines del Estado y necesidades de la sociedad.

Por tanto, los servidores públicos deben aplicar el siguiente decálogo en el servicio prestado:

- **COMPROMISO**, asume los retos de tu institución como retos propios, porque la actividad que desarrollas está destinada al desarrollo del país.
- **LEGALIDAD**, desarrolla tus actividades en observancia estricta a los preceptos de la Constitución Política del Estado y las leyes vigentes precautelando los derechos y obligaciones del prójimo.
- **LEALTAD**, el país espera que respondas a la confianza que en ti ha depositado, fortalece el trabajo colectivo y promueve los procesos revolucionarios desde la gestión pública.

• **PROBIDAD**, que el servicio que prestas esté caracterizado por la rectitud en tus acciones e integridad en tu conducta. No abuses nunca de tu autoridad.

• **VERDAD**, sé veraz con tus compañeros de trabajo y con la colectividad. La mentira, la simulación o el engaño destruyen la confianza.

• **EFICIENCIA**, caracteriza tu trabajo por la diligencia y empeño, manifestando un real y honesto espíritu de servidor.

• **HONESTIDAD**, actúa conforme a los principios ético morales del Estado, evitando vulnerar el interés y bienestar colectivo. No te aproveches de la información que tengas, para tu beneficio personal o de tus allegados.

• **IMPARCIALIDAD**, tu condición de servidor público te obliga a servir a todos por igual sin discriminaciones, sin favoritismo por motivos personales, y sin distinciones.

• **SOLIDARIDAD**, colabora y contribuye al trabajo en equipo, apoya las causas justas y actúa con empatía con las personas en situaciones difíciles.

• **TRANSPARENCIA**, actúa con claridad y acorde con las normas vigentes en Bolivia, evitando conductas que puedan dar lugar a posibles actos de corrupción y en caso de conocerlos denúncialos.

